

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 610.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Sábado 20 de Noviembre de 1909

Lisonjas interesantes

El Correo de Cádiz, órgano de los descendientes de aquellos que Jesús arrojó á latigazos del templo de Jerusalén, y que de la sencilla, sublime y natural religión cristiana, han hecho baturrillo disparatado, mezcla informe de cristianismo y paganismo, ha salido dos días bufando y fingiendo indignación contra las oportunas y razonables frases que el concejal republicano, señor Sánchez de Robledo, dirigió al Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro, al tomar éste posesión de la Alcaldía.

De impertinente repetición califica *El Correo* lo que es pertinentísimo repitan el señor Sánchez de Robledo y todos los concejales republicanos y verdaderamente liberales, en todas las sesiones que celebre el Ayuntamiento, por ser de justicia que el procomún, al que pertenecen todos los vecinos de Cádiz, que profesan diversas ideas religiosas, y muchos no profesan ninguna, pague anualmente sendos miles de pesetas que se llevan frailes y curas por dar gusto á unos cuantos beatos.

Además, el señor Sánchez de Robledo no se metió en disquisiciones teológicas, ni ofendió los sentimientos religiosos de nadie, sino que inspirándose en un recto espíritu de equidad, pidió y pedirá, que cada cual y de su particular bolsillo costee el culto que le dé la gana.

Si los de *El Correo* y los que como ellos piensan, habitasen en Pekín ó en Lahore, no les gustaría que les obligaran á pagar para sacar en procesión al dragón ó al elefante sagrado, y protestarían muy lógicamente.

¿Por qué no reconocen aquí ese derecho en los demás?

¿Dónde está la irreligiosidad, en este caso, entre liberales y republicanos?

No parece al oír á los de *El Correo*, sino que la fe católica estriba en el dinero y que sin él peligra de gravísimo modo.

Pero lo más gracioso es, que después de haber combatido estos días ferozmente á los liberales, á los que ha calificado de *anarquistas*, añadiendo que no querían relaciones con ellos, el órgano del fariseísmo local, como le llama su colega *El Cruzado*, se prosterna todo compungido ante don Cayetano del Toro, Alcalde liberal y manejando el *botafumeiro*, le *endilga* una nube de lisonjas manidas, llamándole religioso y esperando de él que no dará gusto al *proturvo* señor Sánchez de Robledo.

Para fortificar á don Cayetano en su fe, le cita un pensamiento de Burke, en que se expresa la necesidad de gastar una parte de la riqueza pública en fomentar el lujo y la esplendidez del culto, etc., etc., *agudeza* teológica que también pudo decirlo el *Carandó*, si hubiese estado interesado en el negocio; pero no la dijeron ni Cristo ni los Apóstoles, que no conocieron más culto que el bien obrar con los pobres.

Y hay tantos pobres en Cádiz, que el mejor culto religioso sería el de practicar con ellos las Obras de Misericordia, invirtiendo en ellas esas sumas que hoy se invierten en subvenciones para sostener el lujo fastuoso de funciones no prescritas por el Evangelio.

Por lo demás, en el fondo de esas lisonjas á don Cayetano, parece verse algo así como peticiones de favor y ayuda en las próximas elecciones municipales, bombeando al jefe del partido liberal, por ver si éste se apiada de los neos y les deja colarse en el Ayuntamiento como se colaron en la Diputación, arrastrándose, pidiendo, para después darse aires de conquistadores.

La religiosidad como medio, las concejalías como fin. Estamos en el secreto.

INSTANTANEA

Los verdaderos canallas

Suele calificarse de canallas á los pobres que venden el voto; pero á las veces, si el calificativo está bien aplicado á los vagos, á los viciosos, á los borrachos, no lo está cuando se trata de denigrar á los que empujados por horribles circunstancias salen de su hogar dejando en él una esposa anémica, unos niños hambrientos, y en su desesperación infinita toman á cambio de su conciencia el duro que les ofrece un «caballero».

Los verdaderos canallas, son los hartos, los que abofetean la miseria en vísperas de elecciones, y hablan de moral, de equidad, de respeto á las leyes, de honor, de civismo, de religiosidad y buenas costumbres, y en esos días arrastran su honorabilidad por tabernas y tabucos, corrompiendo conciencias, comprando voluntades, burlándose cínicamente de la desgracia.

Porque si los que incapaces de dar una peseta al indigente para disipar las negras brumas de un hogar sombrío, derrochan el dinero en la compra de votos en este tiempo de feroz positivismo, lo hacen para cobrarse concreces desde Diputaciones y Ayuntamientos en los que compran puestos para conseguir negocios, momios, contratos, recuperando así lo gastado con un interés de 1.000 por 100.

Los primeros, los que se venden, son «exhombres», aniquilados por la miseria social y por los vicios que aquella engendra: obran sin conciencia.

Los segundos son hombres conscientísimos que la miseria y los vicios propagan con su desmesurada ambición cubierta con un barniz de falsa caballerosidad: escarnecen las leyes, pisotean la justicia, abofetean la miseria, escapan sobre el derecho, son, en fin, los verdaderos canallas que perpetúan el mal sobre la tierra.

BOHEMIUS.

Croniquilla

Lo que ocurre en España no se vé en ninguna otra nación.

En Austria-Hungría, en Alemania, en Inglaterra, en Suiza, en los Estados Unidos, donde existe universalidad de ciencias, todos se toleran mutuamente, todos convienen así en el orden político como en el religioso, en un principio y aspiración comunes: el bien y el engrandecimiento nacional.

En la misma Francia republicana y en la Italia intangible, se acepta el estado de las cosas y no se llevan al extremo, que, con uno ú otro carácter se intenta llevar entre nosotros, sin tener en cuenta, que en las sociedades modernas hace falta un amplio espíritu de tolerancia y de respetos mutuos, que deje espacio y tiempo, acción y fuerza, para traba-

jar cada uno para sí, y todos para la nación, sosteniendo esa lucha por la existencia empeñada entre los pueblos modernos, con más vigor y tenacidad, con sentido más agresivo y con tan escaso respeto al derecho como en lo antiguo, en que la falta de comunicaciones anulaba á los pueblos, y la carencia de las necesidades que ahora existen encendían las codicias y las concupiscencias de los gobernantes de entonces.

Con las luchas religiosas, resucitadas cuando se creían muertas, á la luz de un criterio más generoso y elevado que el de pasadas épocas; con las persecuciones políticas iniciadas por los conservadores, se respira el ambiente pasado y letal, que precede á las explosiones y excesos de las multitudes.

Hacen falta pan y trabajo; y mientras no nos penetremos de esta verdad y procuremos practicarla, seguiremos en España á la zaga de todo el mundo, perdiendo tiempo y energías en discutir lo que ya en parte alguna se discute. Esto es, la necesidad y conveniencia de una extensa libertad igual para todos, medio de que todos vivamos en armonía, y se respeten y den de mano las luchas interiores, para ser fuertes y poderosos en aquellas que las contingencias del vivir provoquen en lo presente o en lo porvenir.

En nuestro observatorio

No sabemos, no queremos saber, qué suma de peligros pueda acarrear sobre los pueblos, Monarquías ó Repúblicas, cuando el gran León XIII, ha proclamado que la Iglesia debe ser agena á esos cambios y García Ramos así lo ha confirmado en la tribuna del Centro Católico.

Ese es un pleito que *El Correo de Cádiz*, después de barajar á García Moreno con Sánchez Robledo, reserva ó fía á la voluntad de don Cayetano del Toro.

Mientras se dicta el fallo, nuestra obligación es censurar á los que se entretienen en acumular iras y odios contra la libertad y la democracia.

Nada más condenable que esa tarea, porque pugna con los principios de nuestro entendimiento y con las ansias de nuestro espíritu.

Iras y odios, no. Solo á la malquerencia pueden los clericales confiar labor tan repugnante, y ninguna puede serlo tanto como tan aviesos procedimientos el sentido de la democracia.

Adviene esta al desenvolvimiento humano y social como una expansión de la doctrina del Crucificado.

Cristianismo y liberalismo se asocian en el sentimiento, como se asocian en el claustro materno los gemelos alimentados por la misma sangre, albergados en la misma entraña.

Ambos constituyen la redención del caído, del pequeño en el mundo, la exaltación del Siervo, el apoteosis del humilde.

Ambos, pues, tienen un común principio, que es como su savia y su nervio: la atracción, el amor.

La democracia es una religión de atracción para los hombres. Crisol hermoso donde las tiranías y los privilegios se funden con la justicia y los afanes reivindicadores, fraguándose con héroes gigantes la nueva nacionalidad.

Las democracias ensanchan las viejas fórmulas de la política, cerradas y estrechas como los viejos ritualismos de las religiones y transforman la vida del pueblo, engrandeciéndola hasta hacerla coincidir con los horizontes extensísimos y las perspectivas infinitas de la gobernación; y nosotros queremos esas fórmulas políticas y ampliarlas en vez de reducirlas.

Para eso invocamos antes la tolerancia y nos disponemos á luchar, porque la libertad resplandece y se ensancha hasta proyectar sus áureos reflejos sobre las multitudes que tienen señalado su puesto, más que en los combates por vanos cambios de los sistemas de gobiernos, en la dirección y régimen del movimiento social.

Mas parece llegado el instante de la lucha intelectual tantas veces precursoras de las discordias sociales: y en tal instante levantamos la bandera de una intransigencia contra otra intransigencia. Solo las exaltaciones traen en sus senos, fecundados por la idea, las revoluciones bienhechoras del espíritu.

Acaso alguno podrá condenar esa exaltación?

La aprendimos de nuestros padres y de los hombres ilustres que son hoy piedras angulares de nuestra política.

Ellos levantaron esa bandera en otro tiempo y arrostraron persecuciones y les ofrecieron sacrificios.

También las generaciones presentes tienen juventud. Levantamos esos altares al derecho, porque hemos derrocado en nuestra conciencia, cuando en las esferas de la democracia penetramos, todos los altares, todos los ídolos de la reacción y del despotismo.

¿Quién podrá exigirnos que convirtamos nuestro espíritu en desierto?

¿Es que el hombre necesita fetiches? Pues nosotros, en el cambio de ideales, nos acogemos al más hermoso.

Tenemos fé; pero fé en la libertad. No nos importan los dictados que arrojan sobre nuestra causa, sombras de maldición; Cádiz se despierta. Si la paz nos enardece, apercibirse para la batalla es ganarla.

El apóstol de la democracia, sol glorioso de Cádiz, el gran Castelar, dijo: «La historia humana es un conflicto perpetuo entre la reacción y la libertad; y aunque las victorias parciales pertenezcan á la reacción, las victorias grandes, supremas, definitivas, inapelables por ley providencial, pertenecen á la libertad.»

¿Hay componenda?

La misma pregunta que nos sirve de epigrafe, se hacen muchos liberales verdaderos, y nos hacemos nosotros, sin que nadie sepa contestarnos.

Y hay motivos para hacerla. Primero, las conferencias de los jefes del partido liberal y conservador, dieron lugar á mil habillitas; ahora la conlucta de «La Dinastía» y «El Correo», variando de rumbo, hacen sospechar que algo se trama ocultamente, que algún pastel se confecciona.

Los dos órganos de la reacción clerical han apagado sus fuegos, y ya no disparan furiosamente contra los liberales como han venido haciendo, llamándoles protectores de ladrones, asesinos é incendiarios.

«La Dinastía» rellena sus columnas con unas cuantas simplezas y bombazos á los fariseos de alto coturno, cuando repartan cuatro céntimos de los

muchos millones que á la nación saacan pelo arriba y con cuatro tigeretazos.

«El Correo» continúa royendo los huesos del pobre Ferrer, como hambriento monago, y repuesto con ese «alimento» arremete denodadamente contra los republicanos, que parece son ahora su obsesión, su pesadilla, y de los que dice hay que combatirlos fieramente y derrotarlos en las próximas elecciones.

Contra los liberales no dice una palabra, si que por el contrario, parece haberse convertido en órgano y consultor de Cámara de D. Cayetano, al que bombea, adula, y pone en el quinto cielo, como si para esos menesteres no hubiese bastante con el sin par «organillo», cuyo director suponemos no verá con buenos ojos esas adulaciones á su amo.

La conducta de esos dos diarios, el dejar en «libertad» los puestos de las minorías, el no quererse unir á republicanos y socialistas, y el silencio de esfinge que guardan los mangoneadores, son motivos suficientes para que las gentes escamadas se pregunten: ¿hay componendas ó contubernio liberal conservador clerical?

Por nuestra parte no lo sabemos y por esto también lo preguntamos.

Si lo hay no podemos por menos de decir: ¡valientes «liberales!»

DESDE JIMENA

Cálculos

«En la paz se prepara el buen guerrero, así como en la calma el marinero», y como en lo referente á política y administración local, siempre debemos colocarnos en lo peor, y como lo más malo que pudiera ocurrirnos es que el Sr. Sánchez Marchena fuera Alcalde nuevamente llevado de la mano por los conservadores, pues este señor no puede caminar en el terreno de la sin muletas, se me ocurre preguntarle:

¿Con qué personal medianamente competente cuenta para cubrir las ocho vacantes que necesita para obtener mayoría?

Doy de barato que el chanchullo proyectado por el Sr. Limón se consume en todas sus partes; que no ocurra nada; que toda la ilegal máquina electoral marche sobre sus ruedas; que el pueblo de Jimena no haga uso del derecho que las leyes le conceden; que atropelléis éstas y el atropello sea sancionado por la superioridad; que tanto vos, Sr. Sánchez al igual que su auxiliar S. Limón, libreis bienamente el pellejo, nuevamente preguntó al primero de éstos, ¿con qué elementos adictos y afines contais; pero vuestros, exclusivamente vuestros, para no necesitar la cooperación y ayuda de los conservadores?

Por mucho que barajo el personal que os sigue no encuentro en el mismo más que caballos inservibles para el uso á que quereis destinarlo.

Parece mentira que contando como contais con la protección oficial que prestándoos como presta sus reflejos esa gran figura política del Excmo. señor don Cayetano del Toro, no tengais ocho hombres de vuestra absoluta confianza para hacer un papel medianamente airoso en este Ayuntamiento y tengais que someteros sumisa y mansamente á los conservadores para que estos dada la cuenta que les tiene, os faciliten dos por lo menos para cubrir las ocho vacantes y se dará el caso quizás inaudito en la Península, de un Ayuntamiento en situación

liberal regido por conservadores, por no tener siete hombres adictos al jefe liberal.

De los cálculos que me hago ninguno de ellos me dá solución de vuestro problema, Sr. Sánchez, y no tenéis irremisiblemente más remedio que echaros en brazos de los conservadores y éstos, como no ignorais, dados sus negocios un tanto sucios, al facilitaros los dos concejales, lo harán con su cuenta y razón y a un tanto por ciento bastante excesivo.

A quien se le diga que un jefe local de partido no tiene siete individuos para cubrir vacantes de concejales en un Ayuntamiento que consta de quince, no puede creerlo y sin embargo, así es, así pasa, así ocurre en esta población. Todo esto ocurrirá caso que se lleve a feliz término la travesura electoral que germina en la mente del Sr. Limón, que según mi humilde parecer, quizás en esta ocasión no le salga, pues según mis noticias el pueblo de Jimena, entienda bien el Sr. Limón, y vá a ganar las elecciones sin pararse en medios para conseguir tal fin y como sabe el mismo que la ley del sufragio es la más equitativa por montera, también entra en sus cálculos apartarse del terreno legal y en la contienda se verá quién vence a quién.

Todo tiene en este mundo su término, Sr. Limón, y preventivamente ponga en su conocimiento que las osadías, desanpación y desplantes de que tanto habéis abusado, á pasos precipitados caminan ya hacia el ocaso y estad alerta, que pudiera ocurrirnos algún percance en que quizás no saldreis muy bien librado por cierto.

La ilegalidad que pretendéis ejecutar señor Limón, pueden traer fatales consecuencias y á vos principalmente, pues si hasta ahora la impunidad escandalosa de vuestras travesuras de mala ley ha dado su amparo y protección, quizás en esta ocasión no os salga á la medida de vuestros deseos y vuestro protegido Sánchez Marchena la equivocación que sufra en las actuales circunstancias será probablemente la más dolorosa que haya experimentado en toda su depravada vida política.

Todos en estos momentos meditamos, calculamos y pensamos en deparar esta incógnita de las elecciones en que vos, Alvarez, Limón y el pueblo os jugáis la última carta, y el tiempo os pondrá en favor de quien se inclinará la balanza, si al lado de los explotados ó de los explotadores, de los opresores ó de los oprimidos.

El Corresponsal. Jimena de la Frontera 17 Novbre. 1909.

Contra la pulmonía

Varias de las Juntas de Sanidad en el Norte del Estado de New-Jersey están tomando medidas para proteger á sus habitantes contra la pulmonía. La Junta de Sanidad de Washington ha publicado una receta que, según se asegura, es un remedio eficazísimo contra enfermedad tan terrible. Obras de las Juntas de Sanidad están estudiando la receta con el noble objeto de hacerla publicar para el bien público en general.

He aquí la receta. Se toman seis ó diez cebollas, según su tamaño, se pican en pedazos pequeños, se ponen en una sartén (ó cazuela grande) sobre un fuego intenso, se le añade después igual cantidad de harina de centeno y suficiente vinagre, para formar una masa espesa; se la menea bien y se la deja hervir lentamente por cinco ó diez minutos. Después se le pone en un saco de algodón suficientemente largo para cubrir los pulmones, y se aplica al pecho tan caliente como el enfermo pueda soportarlo.

Como á los diez minutos se repite la aplicación, y así sucesivamente se continúa aplicando, recalentando las cataplasmas, en unas cuantas horas el enfermo está fuera de peligro.

Se dice que este remedio no ha fallado nunca en efectuar su curación. Tres ó cuatro aplicaciones son usualmente las que se necesitan para producir un sudor copioso en el pecho. Esta receta se dice fué originada por un médico de Nueva Inglaterra (Estados del Norte), que obtuvo gran éxito aplicando remedios simples.

DE INTERÉS

para los señores alcaldes de la provincia que tengan embargadas sus rentas con el 66 en vez del 15 por 100, si nada deben por corriente.

(CONCLUSIÓN)

La Dirección General del Tesoro propone que se declare que el párrafo número 4, apartado D, art. 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, que dispone se limite el embargo de rentas y derechos de los Ayuntamientos y Diputaciones al 66 por 100, á fin de no hacer imposible la existencia legal de las Corporaciones, se entienda aplicable únicamente á la realización de las obligaciones corrientes de dichas entidades con la Hacienda; y que cuando resulten satisfechas dichas obligaciones y existan débitos de anteriores ejercicios, se embargue solamente el 15 por 100 del presupuesto de ingresos. La Sección ha examinado los antecedentes expuestos; y,

Considerando: que el núm. 4 apartado letra D, art. 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, al ordenar que para hacer efectivos los débitos de las Diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos, se embargue solo el 66 por 100 de su presupuesto, manifiesta asimismo el propósito de no hacer imposible la existencia legal de las Corporaciones.

Considerando: que si se aplica el presupuesto á los débitos de años anteriores, que pudieran ser de bastante importancia, se dejaría á los Municipios y Diputaciones sin elementos para atender á ineludibles obligaciones de beneficencia, contingentes carcelarios, provincial, etc., y dejaría de cumplirse el propósito que informa el mismo precepto de no hacer imposible la vida legal de las Corporaciones.

Considerando: que en ese criterio se han fundado las Reales órdenes de 12 de Junio y 18 de Julio del corriente año, la primera de las cuales reduce al 15 por 100 el embargo por débitos atrasados de la Diputación de Tarragona, y la segunda al 10 por 100 para extinguir la deuda de la Diputación de Córdoba.

La Sección opina, como la Dirección general del Tesoro, que como medida aclaratoria al párrafo 4.º apartado D, art. 109 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, pudiera acordarse, que sólo debe embargarse el 66 por 100 del presupuesto de la Corporación deudora para extinguir débitos corrientes, más si éstos resultan satisfechos y existen débitos de anteriores ejercicios, se limite el embargo al 15 por 100 del presupuesto de ingresos. Y haciendo aplicación de lo expuesto al Ayuntamiento de la Puebla de Híjar, Teruel, se alce el embargo del 66 por 100 y se reduzca al 15 por 100 de su presupuesto por tratarse de deuda anterior al año 1900.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos con siguientes.

Lo que manifiesta á V. S. esta Dirección general para su aplicación inmediata en los casos que proceda, toda vez que tratándose de la interpretación de un precepto reglamentario, la indicada resolución reviste carácter general.

Del recibo de la presente Circular, y de los ocho ejemplares que de la misma se acompañan, para su distribución entre las distintas dependencias de la Delegación de Hacienda en esa provincia, se servirá V. S. darme el correspondiente aviso. Dios guarde á V. S. muchos años. —Madrid 8 de Febrero de 1902. J. R. DE OYA.

DE PUERTO REAL

Ya era hora

En la sesión del viernes pasado fué presentada la dimisión de la Alcaldía por el tan querido y deseado Sr. Segovia, habiendo tomado posesión de dicho cargo accidentalmente, el concejal liberal que obtuvo mayor número de votos en las pasadas elecciones, señor don Juan Diego Gámez Ojeda.

Momentos antes de empezar la sesión, el público invadía los patios del petit Ayuntamiento, ansioso de presenciar tan deseada dimisión, entrando atropelladamente en el salón al declararse abierta la sesión y rompiendo los cristales de las puertas que dan entrada al mismo.

Una vez dominado el tumulto y después de leída y aprobada el acta de la anterior, en medio de gran expectación se levanta el Sr. Segovia para exponer al pueblo de Puerto Real, que por azares de la vida política y por favorecer los intereses del pueblo «como siempre», se ve precisado á presentar su dimisión irrevocable, «no era preciso que así fuese», manifestando al mismo tiempo el sentimiento que le embargaba por no seguir actuando para poder velar por los intereses de este pueblo á quien siempre ha dedicado sus desvelos. «Lo de siempre; como que lo deja hecho una taza de plata. (Grandes murmullos en el público y voces de bien, bien, en los de la derecha.

El republicano «mutis» Seguidamente da posesión de su cargo al referido concejal, el que en breves pero sentidas frases expone al público, que aunque no posee las dotes de oratoria del Sr. Segovia para poder explicar todo lo que él desearía, viene ayudado de la mayor voluntad y de los mayores deseos para velar por los intereses del pueblo que le honra ofreciéndole su representación. (Voces de bien en todo el salón).

Levantóse la sesión. Ahora falta que se cumpla. Al salir del Ayuntamiento, varios grupos de jóvenes entonaban con entusiasmo la siguiente canción:

Ya por fin la fatalidad, se cansó de tanto tragar ¡Qué ocurrencia! Cosas de la poca edad. El Corresponsal.

Descanse en paz

A las dos de esta madrugada falleció en esta capital la virtuosa esposa de nuestro buen amigo don Manuel Gómez Blanco, doña María de la Concepción Gómez y Gómez, después de larga y penosísima enfermedad, más cruel por cuanto veía acercarse su fin, dejando huérfanos de madre á siete pequeños hijos. Esposa modelo y madre amantísima, ha muerto después de largos sufrimientos, sobrellevados con verdadera resignación cristiana. Mañana, á eso de las diez, sus restos mortales serán conducidos á la última morada.

Damos á nuestro querido amigo señor Gómez Blanco y demás familia de la finada, nuestro más sentido pésame, al par que las deseamos que el bálsamo de la resignación cicatrice pronto la profunda herida abierta en sus almas.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100 PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4. IMPRENTA «LA UNION»

En broma y en serio

«El Correo», mediante sus tijeras harto desahogadas por cierto, dá un golpe á Ferrer muerto (con menos suerte que Civerio Sepúlveda, porque seguramente «no murió como un justo» sino como un réprobo, y ni siquiera dejó como el «héroe» de Tánger, merced á la piedad del pueblo, mil y pico de pesetas para sufragios), diciendo una vez más, que el objetivo de la Escuela Moderna, era la revolución social.

Pero si estamos convenidos de eso, ¿á qué viene hablarnos con repetición de lo que todo el mundo sabe, creyentes y no creyentes?

Además eso de las cartas de Ferrer va resultando un tópico clerical de ninguna fuerza, dado que á nadie enardece inspirándole entusiasmo ni miedo.

Solo los clericales pueden alegrarse de aquella ejecución de cuya ejemplaridad habrá que dudar cuando el mismo «Correo», nos ha contado que Ferrer tuvo cuidado de dejar herederos.

«Lo cual que» es natural, porque todos los ideales dejan secuelas y mayormente si se les sacrifica la vida. Dígalo sino el cristianismo con sus varios siglos de lucha y de martirio.

Pero entonces los cristianos eran humildes; y enfervorizados con su ideal, importábalos un bledo dejar la vida en el martirio ora en la cruz ora entre las fieras.

Ahora es otra cosa. Como están encima, hacen de sayones y «tutti contenti.»

Notas marítimas

Entraron hoy en nuestro puerto los siguientes buques:

- Vapor «Cabañal», de Huelva. Land «San José», de Tánger. Vapor «Cabo Toriñana», de Sevilla. Idem «Sevilla», de Huelva. Idem «Península», de Londres.

- Se despacharon: Vapor holandés «Iris». Idem español «Millán Carrasco», para Bilbao. Id. «Cabo Toriñana», para Bilbao. Id. «Sicilia», para Algeciras. Id. inglés «Gena», para Montevideo.

Desde lo hondo

La situación de Cádiz no admite espera. La descomposición va muy de prisa. Preciso será que la reconstrucción corra más.

No solo hay que reformar los servicios municipales. Hay que robustecer la opinión. Hállase ésta en un estado singular. Fáltale fé, fáltale valor.

Es de tal jaez su postración, que solo se advierte cuando alborota. Si las discordias compensan de algún modo su estrago, es porque delatan que la opinión existe.

Pero ¿cómo existe? El partido liberal no tiene otro instrumento de trabajo que el ánimo popular. Cuando éste es recio y emprendedor, aquel será laborioso y fecundo. Cuando este es apático ó indolente, aquel será, pasión y estéril.

Si dejamos dormir el de nuestro pueblo, nada nos será posible. Las iniciativas morirán en los cerebros. Las resoluciones se escondrán en las oficinas. Faltarán comunicación con la realidad. Faltarán medios de emprender las tareas. Faltará savia para alimentarlas. Faltará ambiente y vendrá el fracaso.

Hay pues, que reavivar el espíritu popular. Infundir entusiasmo donde falte. Sumar alientos. Empreder las tareas, no como proyectos, sino como resolución.

Esto no se consigue sino mostrándose valientes y resueltos contra las bastardas solicitudes de la hipocresía. El partido liberal necesita para he-

rir con acierto, acometer con gallardía. Sin acierto se captará la averción. Sin gallardía se grangeará el desdén que es peor.

El tiempo, los compadrazgos, los arreglitos, son el amparo de los irresolutos, de los débiles.

Con él se escudarán los conservadores. Los liberales no pueden involucarlo. ¡Serían iguales!

NOTICIAS

CONSULTORIO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela. — Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR. — Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arboleya, número 38, primero Izquierda.

TEATRO PRINCIPAL. — Compañía cómica Africana de Lola Ramos. — Funciones para hoy: A las 7 y 30: El perro chico. A las 8 y 30: Aquí hace falta un hombre. A las 10: Piel de oso. A las 11 y 15: El método Gorriz.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO. — Programa para hoy sábado. Primera parte: mil metros de escogidas películas. Entre ellas una gran corrida de toros en Barcelona.

Segunda parte: A cargo de los hermanos Les Hartors, que ejecutarán «Agencia de contratación».

Tipos: Un artista, Un sacristán, Un mendigo, Un neutro, Una cigarrera, Una ballarina española.

Precios: Sillas, 0'40 pesetas; entrada general 0'20.

DETENIDO. — Durante la madrugada anterior fueron detenidos dos individuos por embriaguez y escándalo.

BAUTIZO. — Mañana por la tarde recibirá las aguas del bautismo en la iglesia de San Antonio, una niña hija de nuestro querido amigo don Manuel González y de su esposa doña Julia Fierli.

Apadrinarán á la niña en la pila bautismal, la señora viuda de don Quintín González y don Manuel González, abuela y tío respectivamente de la nueva cristiana.

TEATRO CÓMICO. — Compañía excéntrica del Doctor Posadas. Funciones para mañana: Por la tarde, á las tres y media, sección doble, con cinematógrafo.

En esta sección tomarán parte los notables hermanos Koker con sus originales trabajos japoneses.

Por la noche, cuatro secciones con cinematógrafo, tomando parte toda la compañía, á las 7 y 15, 8 y 15. 9 y 30 y 11, respectivamente.

INCREDIBLE. — Según noticias recibidas de Jimena, el cacique que se titula «jefe del partido liberal» en aquella ciudad, señor Sánchez Marchena, ha manifestado ante algunos vecinos que tiene al jefe provincial en el bolsillo, mediante un sueldo que dará á un hijo político de dicho jefe, en aquel municipio.

Protestamos de tales palabras, que no podemos creer sean ciertas.

MEMORIA. — Se encuentran muy mejoradas de la enfermedad que padecían á causa de un accidente casual, las dos niñas de nuestro estimado amigo el distinguido abogado don Manuel Rodríguez Piñero.

Felicitemos al señor Rodríguez Piñero, por el atívido experimentado por sus niñas.

VISITA. — Esta mañana visitó al señor Gobernador civil de esta provincia, el jefe del partido liberal de Jimena, proclamado por unanimidad por los liberales de aquel pueblo, nuestro buen amigo don Fernando Ramos Cuenca.

El señor Ramos salió muy complacido de su visita.

OFICIO. — En el día de ayer recibimos un oficio del nuevo Alcalde de esta ciudad, Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, comunicándonos su toma de posesión de la Alcaldía y ofreciéndonos desde su puesto municipal con la mayor cortesía.

Agradecemos la atención y ofrecemos el concurso de este modesto diario, para todo cuanto se ajuste á la más estricta moralidad y justicia y redunde en beneficio de los intereses de Cádiz.

SEPELIO. — Esta mañana se verificó el sepelio de don Juan José Ramirez. El acto fué una verdadera manifestación de duelo. Compañon el mismo el distinguido tetrado

JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosáicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de Construcción Saneamiento y Decoración

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo
JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

Oficinas públicas

EN CADIZ

Horas de despacho en los días no de fiesta:
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 15:30 á 17.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 21.—San Honorio.

VAPOR del día 22.—Santa Cecilia.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO CADIZ

DIA 21

8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
11 30 de la idem. || 4 00 de la tarde.

DIA 22

7 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.
11 00 de la idem. || 12 00 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 8 y 38 de la mañana.

> A las 9 y 29 de la noche.

BAJAS: A las 2 y 29 de la mad.

> A las 3 y 10 de la tarde.

Sale el Sol á las 7 y 08 m. de la mañana.

Se pone á las 5 y 13 de la tarde.

Sale la luna á las 1 y 59 de la idem.

Se pone á las 12 y 00 de la mad.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Cerraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Nuevo itinerario que rige desde el día 15 de Noviembre de 1909.

Salidas.—De puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11:15 de la idem.

De Cádiz á Puerto Real, 9:30 de la mañana y 3:45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.



Mañana Domingo 21 del corriente, á las diez de la mañana, será conducido al cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña María de la Concepción Gómez y Gómez

DE GOMEZ BLANCO

Falleció después de recibir los Santos Sacramentos

O. S. G. G.

El director espiritual, Don Pablo Duarte y Lilián, su viudo don Manuel Gómez Blanco, sus hijos Manuel, María de la Concepción, Salvador, Laureana, Rosario y José Luis, tíos, primos, tíos y primos políticos y demás familia ausente,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, en comienden á Dios Ntro. Señor el alma del finado y asistan á tan religioso acto, favor que agradecerán.

Suplican: Don Ildefonso Flores y Flores, Beneficiado de la S. I. C.; Don Juan A. Carrillo y Moya, Presbítero; Don Ramón E. Casal y Lago, Don Manuel Cajade y Carbia, Don Manuel Hidalgo Machado, Don Germán Llamas Beránger, Don León Figuer Traversat y don José Andrade y García.

El duelo recibe en la Parroquia de San Lorenzo y despide en el Cementerio.

No se reparten esquelas.

El Excmo. é Ilmo. Sr Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Agencia Vew-Funeral de la Graña —San Francisco, número 15.

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de finas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

don Juan Sánchez de la Varga, oficial de la Armada don José Miranda y el teniente de navío don Juan Sala.

Damos nuestro pésame á la familia doliente.

INSTANCIAS.—El señor Director de la Escuela de Párvulos núm. 2, expone al Ayuntamiento las malas condiciones de habitabilidad de la casa, á causa de las últimas lluvias.

—El Director de la Escuela Superior de Artes é Industrias, manifiesta hallarse en mal estado las bvedillas de los techos.

Audiencia provincial de Cádiz

Don Benito García Gómez, Secretario de la Audiencia provincial de esta capital.

Certifico: Que en el rollo de la causa seguida en el Juzgado de instrucción de esta ciudad, por robo y homicidio, contra Juan Pedro Ciberio Sepúlveda, obra el acta del tenor siguiente:

Acta.—En la ciudad de Cádiz á doce de Noviembre de mil novecientos nueve, hallándome constituido en la Prisión Preventiva y Correccional de esta ciudad, y siendo las ocho horas en punto, el Alguacil comisionado sacó al reo Juan Pedro Ciberio Sepúlveda, de la Capilla en que se hallaba, y acompañado por los señores Sacerdotes y Religiosos encargados de prestarle los auxilios espirituales, y señores Hermanos de la Asociación de la Santa Paz y Caridad que les prestaban los propios de su institución, y convenientemente escoltado por las fuerzas del Ejército que hacía la guardia, fué conducido al sitio destinado en uno de los patios del edificio, y colocado en el patíbulo, al efecto construido, dicho reo Juan Pedro Ciberio Sepúlveda, el Ejeutor de sentencias le dió muerte en garrote, siendo las ocho horas y siete minutos, quedando cubierta la cara del cadáver con un pañuelo negro y custodiado por los señores Hermanos de la Santa Paz y Caridad y fuerza del Ejército hasta la entrega del mismo á quien correspondía.

Y para que conste, cumpliendo lo dispuesto en el artículo ciento cuatro del Código Penal, reformado por la

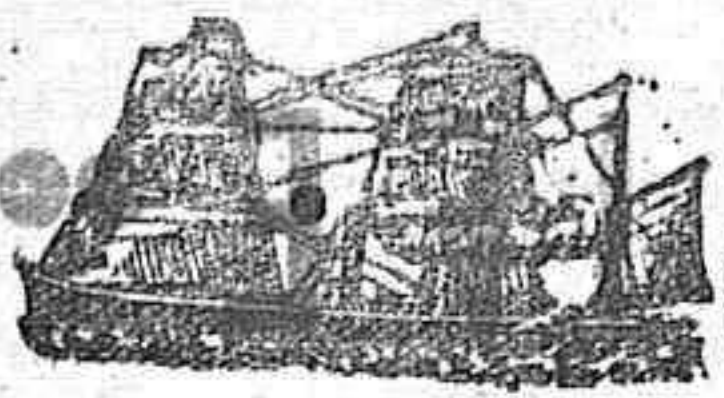
Ley de nueve de Abril de mil novecientos, extiendo la presente acta que suscriben las personas que han presenciado la ejecución, de todo lo cual certifico.—El Representante de la Autoridad Gubernativa, Jesús Sáez.—El Representante de la Autoridad Municipal, José A. Domínguez.—El Jefe de la Prisión, José Antonio Fernández.—Empleados de la prisión designados por el Jefe: Manuel Camacho y Julián Peñalver.—Sacerdotes y religiosos que asistieron al reo: Dionisio de la Fuente, Víctor Molina, Miguel J. Derqui.—Hermanos de la Santa Paz y Caridad que han auxiliado al reo: R. Fernández Gómez, Juan Galán Caballero y Antonio Millán y Sánchez.—Vecinos designados por el Alcalde y que voluntariamente se han prestado á concurrir: Ramón del Río Moyano, Joaquín Quero y Eduardo Juliá á Téllez.—Alguacil encargado de la custodia del reo, Enrique Paramio.—El Secretario, Benito García.

Concuerda con su original á que me remito. Y para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia, cumpliendo lo dispuesto en el artículo ciento cuatro del Código Penal reformado por la Ley de nueve de Abril de mil novecientos, expido el presente que visa el Sr. Presidente y firmo en Cádiz á quince de Noviembre de mil novecientos nueve.—Benito García.—V.º B.º: El Presidente, Antonio Martínez Terres.

Los tres testigos voluntarios que aparecen en el acta, el primero redactor de «La Dinastía», el segundo del «Diario» y el tercero de «El Correo de Cádiz.»

Como se vé, algunos periódicos de orden han enviado representantes á acochar la agonía de un reo, para comunicársela detalladamente, «religiosamente» é infladamente á sus queridísimos lectores, mediante el pago de la «perrilla» correspondiente.

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE GUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and departure times for ascending and descending routes.

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and departure times for descending routes.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español.

Saldrá de Cádiz Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Saldrá de Cádiz Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V."

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, y unido, Antepara para balcones, Rejas de hierro dulce y fundido, y unido, Antepara para balcones, Rejas de hierro dulce y fundido, y unido, Antepara para balcones...

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.-Cádiz

Para las Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.º

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. PRECIOS MUY REDUCIDOS. Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente. Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz: Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera: Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío. Aceite y Harinas al por mayor. COBOS, NUMERO 6. - ESCRITORIO - CADIZ -

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas. D. Antonio García y Horma. Aranda 6. Abogados. D. Manuel Calderón. Rosario 1. José M.ª Macaló. Torre 31. Luis Morales. Sacramento 26. Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12. Ricardo Ortiz Mérida. Cervantes 9 y 11. Juan de Y. Portela. Mina 5. Luis Álvarez Osorio. I. la Católica 8. Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19. José Alcain. D. Tetuán 27. Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret. 48. Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2 y 3. Santiago Abascal. Sagasta 60. Valentín de la Varga. R. de Bustamante 7. Manuel Hidalgo Machado. S. de Tetuan 1. Academia preparatoria para Militares. Aduanas, etc. derico Hombre. Topete 1. Antonio de Cózar. Sacramento 9. Administradores de fincas. Mariano Muñoz. Valverde 9. Manuel Cárdenas. Columela 2. Goytre y Torres. Beato D. Cádiz 18. Miguel Prieto. C. Castillo 32. Afinadores de piano. Manuel Quirel. Rosario 17. Joaquín Cuadros. D. Tetuán 7. Agentes de Aduanas. Ramón Cordon. Pedro Conde 1. Manuel Fernández. I. Peral 13. Enrique Rey. I. Peral 7. Andrés González. Consulado Viejo 10. Hijos de E. Verdugo. I. la Católica 2. José Pastrana. José del Toro 26. Agentes de negocios. Goytre y Torres. B. Diego 18. Julio Bastardi. Manuel Rancés. Manuel Grosso. San Carlos 3. Antonio Muñoz. I. Peral 7. Guillermo Amigueti. Arboleja 6. Agentes reclamaciones a ferrocarriles. Eduardo Meléndez. C. del Castillo 3. Fabrica de aguardientes y licores. Francisco Sanchez Cossio. Columela 4 y 6. Vda. de Morante. Mercad y M. Enríquez 4.

Banqueros. Aramburu hermanos. Constitución 1. Toviá y C.ª. J. del Toro 18. Amaro Duarte. Mina 18. Bazares. La Unión. Columela 7. Inglés. Sagasta 3. Las Flores. Churruga 2 dup. Benigno Esteves. Columela 15. Vda. Martell. J. del Toro 15. Cafés y cervicerías. La Inglesa. Plaza de la Constitución 7. El Parisien. Loreto 1. La Imperial. D. Tetuan 8. El Alba. idem 13. La Cruz del Campo. idem 20. La Alhambra. Tomás Isturiz, O. Calvo y Tenaría 8. Alemana. Zorrilla 2. La Ibérica. D. de la Victoria 2. Sin Nombre. Isabel II. Cafés económicos. Anteojos. Santiago Terry y Alameda. Los Tres Reyes. Vea Murguía 2. El Solano. San José 44. Las Cortes. idem 51. La Abundancia. Sacramento 39. El Alcázar. Sagasta 18. La Torre. Benjumeda 24. El Ancla. Sopranis 8. Las Banderas. San Pablo 1. La Bendición. E. Marínas 29. Las Botas. Sopranis 12. La Cabra. Libertad 5. Los Claveles. San Bernardo y Lubet. Corona Nueva. Alcalá Galiano 5 y 7. La Nueva España. D. de la Victoria 4. Las Palomas. Buenos Aires 2. Las Delicias del Pasaje. D. de la Victoria. Los Dos Amigos. Beato Diego 13. Los Prácticos. Sopranis 5. La Privadilla. Gaspar del Pino 1. Maison Dorée. Isabel II. Las Vacas. Alfonso XII 2. La Posada. Arcicife (Extramuros). Casas de cambio y Bolsa. Alfredo Casal. San Francisco 24. Abelardo G. Infante. idem 16. Carnicerías. La Puerta Otomana. Topete 3. José Macías, idem 1. Juan Sanchez, Santa Inés 14. Juan J. Villegas, Topete 10. Antonio Muñoz. M. Nuñez 15.

Carpinterías. Hipólito Alvarez, Sacramento 24. Carruajes de alquiler. Diego Mateo, Constitución 9. Antonio Fontana, idem 13. Luis Aubray, idem 16. Depósito de cementos y cerámica. Jimenez y Regife. San Francisco y Nevería. Aguado y C.ª. S. en C. Cobos 6 dup. Colegios para niños. De 1.ª y 2.ª enseñanza. San Francisco de Paula. Topete 1. Institución Gaditana. Sacramento 9. San Ignacio de Loyola. C. Viejo 5. San Pedro Apostol. M. Rancés 14. Para niñas. Rebaño de María. San Sebastian 5. Concepción Cantos. Columela 22. María Rivera. San José 15. C. Ramos. idem 8. Comestibles. Manuel Jesús Gonzalez. San José 18. Manuel Perez. San Miguel y Sacramento. Indalecio Caso Lopez. Alfonso XII 7. Quintín Gonzalez. Vea Murguía 2. Antonio Alvarado. Consolación 6. Enrique Cabello. Benjumeda 40. Emilio Portas. Cobos 6. Maximiliano Concha. O. Calvo 16. Francisco Santibañoz. I. Peral 37. Anacleto Perez. Buenos Aires 1. Joaquín Fernandez. Sagasta y S. Pedro. Joaquín Martínez. Adolfo de Castro 29. Antonio Caso Lopez. Vea Murguía 10. Confiterías. Rafael Luege y C.ª. San José 9 dup. Francisco Brun. B. Atras 5 y 7. Rafael García. San Francisco 16. Miguel Diaz. Castelar 9. García hermanos. J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez. Consignatarios de buques. Joaquín del Cuervo. J. del Toro 6. Otero Prieto y C.ª. C. del Castillo 32. R. de Sobrino y C.ª. I. Peral 14 y 15. Vda. de Sebastián Gomez. C. de la Barca 4. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada. I. Peral 3. Hijos de Evelio Lainez. C. Barca 19. Antonio Millán. Sto. Cristo 2. José L. de la Viesca. B. Diego 9.

Droguerías. Ramón E. Casal. Aranda 2 y 4. Juan Mateos. C. Zapata 7. Matute hermanos. Isabel II 2. Manuel Gomez. Columela 8. Francisco Quiroz. Sagasta 18. Elias Gomez. Cardoso 3. Efectos navales. Ildefonso Fuentes. D. Victoria é Isabel II. Mariano Batista. I. Peral 7. Encuadernadores. José Naranjo. S. Pedro 4. Hijos de Delgado. Valverde 13. Farmacias. Ramón Casal. Prim 11. Vicente de la Corte. Santo Domingo 7. Servando Matute. Isabel II 2. Fausto Moyano. Cervantes 48. Rosario y Loreto 1. José Nuñez. Feduchy 3. Marcelino Pinto. Dr. R. y Cajal 32. Fotografías. Vda. de M. Pol. S. Francisco 16. Reymundo y C.ª. Mina 2. Cepillo. Santiago 1. El Trebol. S. Francisco 28. Herreros y cerrajeros. La Torre y C.ª. S. Rafael 33, 35 y 37. Manuel Luengas. Antonio Lopez 6 y 8. Hoteles. De Francia y Paris. Plaza Loreto. De Cádiz. Constitución 4. Continental. Tetuan 23. Victoria. I. Peral 11 y 12. Roma. Feduchi 4. España. Duque de Tetuan 29. Loreto. Cánovas del Castillo 36. Casas de Huéspedes. Oriente. Nevería 1. Los Cisnes. idem 4. Joyerías. Mexia hermanos. Columela 20. J. Gutierrez. Aranda y S. Miguel. Antonio Fernandez. D. Tetuan 5. Leche esterilizada. José Enriles y C.ª. Mins 2. Despachos de leche de vaca. Manuel Amaya. San Francisco y Sagasta 21. Andrés Parodi. Mendez Nuñez 21. Librerías. Manuel Morillas. San Francisco 36. Victoriano Ibañez. D. Tetuan 7.

Máquinas de coser. C.ª. Fabril Singer. Columela 38. Materiales de construcción. Julian Martínez. Rosario 27. Matronas. Matilde Moreno. M. Nuñez 13. Juana de Arias. Cruz 2. Médicos. D. Cayetano del Toro. San Miguel 16. Celestino Parraga. Cánovas del Castillo. Ramón Ventín. Cervantes 10. Ramón Rivas. Benjumeda 11. Juan M. Pineda. Valverde 8. Fernando Muñoz. Benjumeda 30. Francisco Millán. Benjumeda 38. Ramón Juliá. Sacramento 3. Joaquín Isorna. Rosario 43. Bartolomé Gomez. Plaza. S. José 54. Manuel Roca. F. Caballero 4. Enrique Díaz. Rocafull. Montañez 16. Enrique del Toro. S. Miguel 16. José Rubio Argüelles. P. Constitución 3. Carlos Gieb. Fdo. G.ª. Arboleja y Benjumeda. Leonardo E. Lavín. Ahumada 7. Manuel Pinto. Zaragoza 9. Joaquín Portela. Sagasta 38. Tomás Castro. Cervantes 8. Rafael Bernal. R. Cepeda 23. Fernando Díaz Baralt. J. Toro 23. Servando de Dios. Libertad 20. José G. Gaona. Cervantes 28. Francisco Marengo. F. G.ª. Arboleja. Ramón G.ª. Chicanos. Sacramento 15. Rosendo Lombra. Bilbao 8. Miguel Medina. Arboleja 38. Eduardo R. Lopez. Sacramento 11. José S. Garratón. S. Moret 17. José S. de la Cuesta. Constitución 11. José Ramón de Torre. C. Castillo 2. Modistas de señoras. Ernestina Lainez. D. Tetuan 4. Gonzalo Franco. Aranda. Muebles de lujo. Manuel Martínez. D. Tetuan 24. Matías Rodríguez. Rosario 10. Luis Salvador. Sacramento 11. Fábricas de paños. Segundo de Olea. Sacramento y D. Arias. Manuel Gonzalez. M. Nuñez 2. Notarios. Ricardo Pró. C. Viejo 4. Luis Álvarez Osorio. I. la Católica 8. Poo. Duque. San Pedro 38.